



PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROYECTO: Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú (Paquete 9R)”

CLIENTE: OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Cargo:	SSOMA	Gerente General	Gerente General
Nombre:	ROBINSON LEON AVALOS	PINILLOS MEDINA JOSE JULIO	PINILLOS MEDINA JOSE JULIO
Fecha:	01/02/2025	02/02/2025	02/02/2025
Firma:		 Proyecto a: Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú	 Proyecto a: Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú



1. DATOS GENERALES

Empresa Participante:	INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY
Contratante:	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).
Servicio:	SERVICIO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS CHICLÍN Y TRUJILLO – RÍO CHICAMA

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

A continuación, se realiza una descripción de las actividades previstas en el contrato:

“SERVICIO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS CHICLÍN Y TRUJILLO – RÍO CHICAMA” y trabajos adicionales que se deriven del contrato principal, que se aplicarán en el proyecto “ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DE LOS RÍOS CHICAMA Y VIRÚ (PAQUETE 9R)”.

3. OBJETIVO

Asegurar una gestión y manejo ambiental adecuado de los distintos tipos de residuos sólidos generados en el proyecto, desde la generación hasta su disposición final, para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona humana.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27446 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- D.L. N° 1278 - Ley de gestión integral de Residuos Sólidos.
- D.S. N° 057-04-PCM - Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- D.S. N° 029-94-EM - Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.
- D.S. N° 085-2003-PCM, Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para ruido.
- D.S. N° 002-2008-MINAM, Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua.
- D.S. N° 003-2008-MINAM, Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para aire.
- D.S. N° 003-2010-MINAM, Aprueban los Límites Máximos Permisibles para vertido a cuerpos de agua.
- NTP 900.058-2019, Gestión Ambiental. Gestión de Residuos. Código de Colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos.



5. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

Conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente en el desarrollo sostenible y en el control integrado de la contaminación, la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY**, adquiere el compromiso de recoger en sus actividades dicha protección.

Para cumplir con este compromiso la dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas encaminadas a la protección del medio ambiente:

- **Adecuación al impacto ambiental.**

Se evaluarán los impactos ambientales producidos por la empresa en el desarrollo de sus actividades y se establecerán principios de actuación que conduzcan a su minimización.

- **Mejora continua y prevención de la contaminación.**

La empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY**, asume la política medio ambiental como un proceso de mejora continua, con revisión periódica de los objetivos y metas, en función del impacto ambiental producido y dentro del marco del desarrollo sostenido. En el desarrollo de sus actividades se actuará siempre bajo el compromiso de la prevención de impactos ambientales y de la contaminación.

- **Cumplimiento de la normativa aplicable.**

La empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY** se compromete a desarrollar sus actividades cumpliendo, como mínimo, la normativa existente en materia medioambiental y con vistas a anticiparse a posibles modificaciones de la normativa, así como otros requisitos medioambientales suscritos.

6. RESPONSABLES DEL SERVICIO

Gerente General

- Aprobar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
- Asignar las responsabilidades inherentes al PGRS a su personal.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de los controles ambientales y verificar la ejecución del PGRS en campo.
- Coordinar auditorias y verificar su ejecución para que se tomen las acciones correctivas oportunamente.
- Identificar si se generan modificaciones o nuevos procesos dentro del proyecto y realizar el mapeo correspondiente de procesos para identificar nuevos aspectos ambientales significativos.



Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Elaborar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos al inicio del proyecto, controlando su implementación de acuerdo a lo establecido.
- Asegurar el mantenimiento del Plan de Manejo, revisando los registros y reportes.
- Hacer el seguimiento de las exigencias legales contractuales aplicadas al proyecto.
- Controlar el cumplimiento de las exigencias legales ambientales o referencias aplicables al proyecto.
- Detener la operación, área o equipo, cuando el nivel de riesgo ambiental así lo amerite.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos ambientales propios de las actividades del proyecto.
- Llevar a cabo el Programa de Capacitación a todo el personal del proyecto, manteniendo el registro correspondiente.
- Recoger y reportar información acerca de la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos al Residente de Obra.
- Coordinar con el Residente de Obra para que la documentación ambiental requerida de parte del cliente sea entregada oportunamente.

Trabajadores

- Trabajar en forma adecuada respetando los estándares, procedimientos e instrucciones ambientales.
- Participar activamente en la Ejecución del PGRS.
- Mantener el área de trabajo limpio y ordenado, libre de condiciones subestándares, que puedan causar impactos.
- Comunicar cualquier acto o condición subestándar que ponga en peligro el medioambiente.
- Asistir a los cursos, charlas y reuniones de Medio Ambiente en forma obligatoria.
- Efectuar inspecciones a sus áreas de trabajo, equipos, máquinas, herramientas y demás elementos de trabajo.

4.- POTENCIALES IMPACTOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTALES A GENERARSE.

4.1 Aspectos Ambientales.

Se identificará, evaluará y valorará los aspectos ambientales producto de las actividades desarrolladas dentro del proyecto, a fin de monitorearlos y controlarlos, tomándolos como base para la elaboración de nuestro programa ambiental, de nuestros objetivos y de nuestras metas.

Los Aspectos Ambientales marcados con X, son los Aspectos Ambientales a generarse en la prestación del Servicio, dentro de las instalaciones en que se desarrollará el mismo. Los Aspectos Ambientales marcados con “X”, son aquellos que se considera pueden generar un impacto significativo en el medio ambiente.



	Impacto: Agotamiento Recursos
X	Consumo de Agua
X	Consumo de Combustible
X	Consumo de Energía Eléctrica
	Otros [Especificar]
	Impacto: Contaminación del Agua
	Generación de Efluente
	Otros [Especificar]
	Impacto: Contaminación del Suelo
	Generación de escombros
	Generación residuos peligrosos
X	Generación residuos no peligrosos
	Generación de Tierra
	Otros [Especificar]

	Impacto: Contaminación del Aire
	Emisión de Calor
	Emisión de COVs
X	Emisión de Gases de Combustión
	Emisión de Gases de Soldadura
	Emisión de Gases de Voladura
	Emisión de Material Particulado
	Emisión de Olores
	Emisión de Ruido
	Emisión de Vapores
	Generación de Vibración
	Otros [Especificar]
	Otros: [Especificar]

4.2 Situaciones de Emergencia Potenciales Ambientales.

Las Situaciones de Emergencia Potenciales Ambientales marcados con X, son las que podrían presentarse durante la prestación del Servicio.

	Situación de Emergencia Potencial Ambiental
X	Potencial de Derrame
	Potencial de Incendio
	Otros [Especificar]

	Situación de Emergencia Potencial Ambiental
	Potencial de Explosión
	Potencial Fuga de Gas
	Otros [Especificar]

Estas Situaciones de Emergencia Potenciales Ambientales han sido identificados en la IEAA y han sido tomados en consideración en el Plan de Contingencia que se especifica en el ítem 11 del presente Plan de Gestión de Residuos Sólidos.



5.- SENSIBILIZACIÓN DE LOS COLABORADORES.

Los Temas marcados con X, están considerados en el Programa de Sensibilización Ambiental a otorgar a nuestros colaboradores asignados al Servicio.

	Tema		Tema
	Política Ambiental		Reglamento de Manejo Ambiental
X	Aspectos e Impactos Ambientales	X	Plan de Gestión de RRSS.
X	Cuidados del Medio Ambiente	X	Respuesta ante emergencias
	Identificación Sustancias Peligrosas		Hojas de Seguridad (MSDS)
X	Manejo de Residuos Sólidos	X	Orden y Limpieza
	Legislación Ambiental aplicable		Otros [Especificar]

6.- MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y/O CONTROL.

Según los aspectos ambientales a generarse en la prestación del Servicio **“SERVICIO DE SEGURIDAD, RESGUARDO Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSORCIO BESALCO STRACON (CBS) Y PARA LOS PAQUETES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO”**, son residuos sólidos, entre otros:

Aplica

☒

No Aplica:

☐

6.1 Generación de Residuos sólidos

Ítem	Fuente de generación	Medidas de Mitigación y Control
1	Papeles, útiles de oficina en general Material sobrante Cinta de seguridad, Tablero madera, etc. generado por las actividades.	Acumular los residuos sólidos en tachos o en contenedores, tapados debidamente identificados (rotulados), para su posterior eliminación a los camiones recolectores de basura.

Las medidas de mitigación y/o control implementadas serán debidamente documentadas.

El mantenimiento, limpieza y disposición de efluentes residuales se realizará mediante la empresa que proporcionará los mismos (baños (en caso aplique)).



8.- MANEJO DE RESIDUOS.

De acuerdo a la naturaleza del Servicio a realizar, la generación de residuos dentro de las instalaciones u otra designada por el cliente:

Aplica

☒

No Aplica:

☐

8.1 Listado de Residuos a Generar.

Durante la ejecución del Servicio se generarán los siguientes tipos de residuos marcados con una X:

	Residuos No Peligrosos	Cantidad aproximada a generar / MES
X	Basura Común y Varios	3 Kg
X	Papel y Cartón	2 Kg
X	Plásticos	2 Kg
X	Botella PET No Contaminadas	3 Kg
	Otro [Especificar]	

8.2 Segregación, Manejo y Disposición Final de Residuos.

La segregación y manejo de los residuos generados en la prestación del Servicio: **“SERVICIO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS CHICLÍN Y TRUJILLO – RÍO CHICAMA”**, será efectuada en estricto cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable, a los procedimientos dispuestos por **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** y a las condiciones contractuales que son de conocimiento de nuestra empresa.

La disposición final de los residuos generados durante el servicio se realizará en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a través de una EO-RS (en caso aplique), debiendo presentar la documentación que lo evidencie a la Supervisión **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** en caso los requiera.

DESARROLLO

- Todo el personal del proyecto que genere un residuo sólido lo deberá disponer en los depósitos de acuerdo a lo establecido en las cartillas para la clasificación de residuos sólidos.
- En los puntos de acopio temporal se colocarán paneles informativos para segregar correctamente los residuos sólidos que se generen en el proyecto.



- En la cartilla para la clasificación de residuos sólidos se especifican los materiales que componen cada tipo de residuo sólido, de acuerdo al código de color establecido en la NTP 900.058.2019 GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Código de colores de los dispositivos de almacenamiento de residuos.
- Los depósitos para residuos sólidos se encuentran clasificados por colores para cada tipo de residuo, de acuerdo al cuadro N°1.
- Se implementarán puntos de acopio para los residuos sólidos generados en el proyecto, en los cuales se colocarán los depósitos debidamente pintados y rotulados.
- Todos los depósitos deberán estar debidamente tapados para evitar la presencia de cualquier vector.
- La cantidad de los depósitos por cada punto de acopio se dispondrá de acuerdo a la necesidad del proyecto.
- El manejo de residuos sólidos, en la etapa inicial de generación y segregación de residuos, se realizará en base a la siguiente clasificación y su código de colores:

Cuadro N°01 Residuos Sólidos

RESIDUOS REAPROVECHABLES	
COLOR DE DEPOSITO	TIPO
	Residuos Metálicos. • Pernos • Clavos • Pedazos de fierros, • Pedazos de alambres • Pedazos de barrenos • Virutas metálicas.
	Residuos de Vidrio. • Envases de gaseosas • Vasos de vidrio rotas. • Envases de todo tipo de bebidas. • Recipientes de vidrio en general sin contaminar.
	Residuos de Papel y Cartón. • Papeles periódicos en desuso • Papeles de oficina • Cartones de embalaje de equipos y maquinarias • Cartones de repuestos • Cartones en general sin contaminar



RESIDUOS REAPROVECHABLES	
COLOR DE DEPOSITO	TIPO
	Residuos Orgánicos. • Residuos de comida • Restos de cascara de frutas y verduras • Restos de pan, etc.
	Residuos de Plásticos. • Envases de gaseosas descartables • Envases de yogurt • Vasos rotos de plástico • Tubos de PVC sin contaminar • Tapas de gaseosa • Materiales de plástico sin contaminar en desuso, etc.
	Residuos de Peligrosos. • Materiales impregnados con combustibles • Restos de tóner y cartuchos de tinta • Asfalto residual • Aceites y lubricantes usados • Latas de pintura • Filtros • Trapos y waypes impregnados con hidrocarburos • Suelos contaminados con hidrocarburos
	Residuos Generales. • Restos de materiales de limpieza. • Trozos pequeños de madera. • Envases y embalajes de tecnopor, etc.

Fuente: NTP 900.058.2019



9.- ORDEN Y LIMPIEZA.

Para el control del Orden y Limpieza de las zonas de trabajo, se realizará capacitación en tema de Orden y Limpieza a todo el personal tanto administrativo como personal Operativo, se realizará inspecciones mensuales para verificar el estado de estas áreas.

Los registros generados serán presentados a **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** si los requieren.

10.-SERVICIOS BÁSICOS A PROPORCIONAR A LOS COLABORADORES.

Número de Colaboradores asignados al Servicio

20

Los ítems marcados en la columna de la izquierda corresponden a los servicios que se brindarán a los colaboradores asignados al presente servicio.

	Servicio a proporcionar a Colaboradores	Detallar
1	Agua para consumo	Se comprará agua en para consumo en cajas o bidones, los que se colocarán en el punto de trabajo.
3	Oficinas y almacén (En caso aplique)	Se solicitará zona para ubicación de Madera o Drywall que emplea la empresa para oficinas y almacén
6	Comedor	El servicio de alimentación será suministrado (Se coordinará)
	Otros	_____

12.-SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gestión de Residuos Sólidos para INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY y de las disposiciones de índole ambiental dadas por **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ**, durante la prestación del Servicio, son de carácter obligatorio.

Gerente General